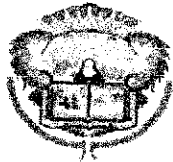




# CONSULTA PÚBLICA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

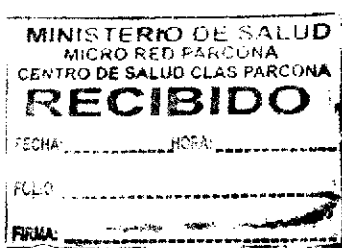
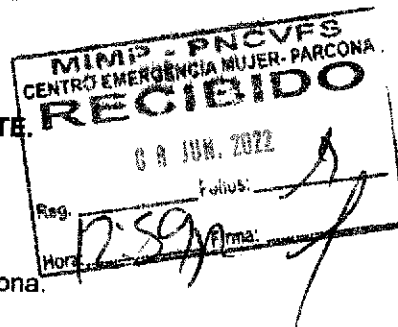
Parcona, 07 de Junio de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 085-2022-CODISEC-MDP/P**

**CARGO**

**CODISEC PARCONA**

- SEÑORES :**
- DR. HUMBERTO JOSEY MEDINA MANCHEGO**  
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.
  - ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO.**  
Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona.
  - CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.
  - MD.CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO.**  
Jefe del Centro de Salud de Parcona.
  - SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.**  
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona.
  - CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona
  - JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ**  
Promotora CEM-PARCONA



**ASUNTO :** INVITACION A PARTICIPAR DE LA II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

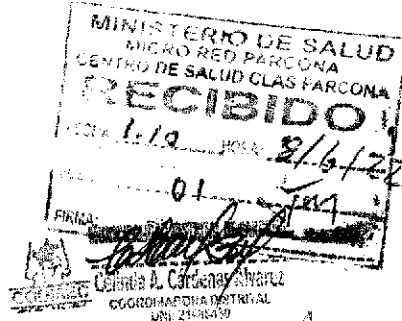
**REF :** Ley N° 27933 Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022- II Trimestre se ha programado la realización de la "II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA" el día **JUEVES 16 DE JUNIO** del Presente año a **HORAS 11:00 am.** (hora exacta) en las instalaciones de sala de alcaldía de la municipalidad Distrital de Parcona, Ya antes mencionado en la sesión ordinaria que será por la plataforma vía meet de Google sesión virtual, para ingresar al presente link <https://meet.google.com/nia-ihgs-ooq>.

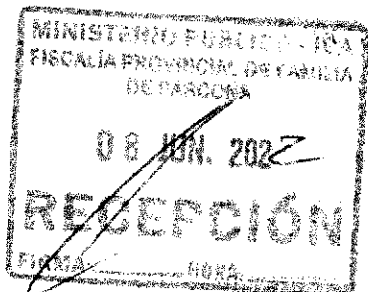
Agradeciendo por anticipado su importante participación en beneficio de garantizar la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
COORDINADORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



*[Signature]*  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
LINE 2146499



C.c. Archivo.

08 JUN. 2022  
**MESA DE PARTES**  
12:22 Reg: JEF  
PAP HERNANDEZ CHAVEZ JHOHANA A.



**ACTA DE CODISEC**

**II CONSULTA PUBLICA CIUDADANA**

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 11:15 horas del día 16 de Junio de 2022. En las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/kin-suma-dia>. con OFICIO MULTIPLE Nº085-2022-CODISEC-MDP/P. El Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tipiani Loyola William, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los Representante de la Juntas Vecinales y Público en general.

Desarrollando la II Consulta Pública, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Gustavo Augusto Palacios Astete	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y de Familia de Parcona	ASISTIO
04	Dr. Humberto Josey Medina Manchego	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
06	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El Ing. José Choque Gutiérrez. Presidente del CODISEC Parcona, saluda a los presentes e indica: expreso mi saludo a los miembros integrantes del CODISEC, Juntas Vecinales nuestros vecinos parconences y público en general dando la bienvenidos a esta II Consulta Pública del año 2022.

Hoy quiero expresar como alcalde, como presidente del CODISEC y como hijo de Parconense:

Ante este comité Distrital de Seguridad Ciudadana cuyo miembro es integrante nuestro Comisario Distrital, he solicitado redoblar esfuerzos, comprometiéndome con la disposición de vehículos y personal de serenazgo para el cumplimiento del Plan de Patrullaje Integrado, así mismo del material tecnológico y logístico con que cuenta la Municipalidad para combatir la delincuencia. Acto que atenta contra nuestra población, nuestros vecinos, nuestros bienes y comercios que con gran esfuerzo logramos salir adelante y que han sido golpeados a causa de la pandemia y que la delincuencia quiebra toda nuestra lucha que venimos realizando.

A continuación, el Jefe del Equipo Técnico del CODISEC William Tipiani Loyola, en esta II CONSULTA PUBLICA de Seguridad Ciudadana vamos a resaltar el Fortalecimiento del Patrullaje Municipal y Patrullaje Integrado con la Policía Nacional, para la mejora de la seguridad ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DEL CODISEC PARCONA

*[Signature]*  
ALBERTO PABLO SOTO ALFARO  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
Fiscalía Provincial de Familia  
de Parcona

*[Signature]*  
ASTETE

HUMBERTO JOSEY MEDINA MANCHEGO  
ADMINISTRADOR  
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE PARCONA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

COORDINADORA DISTRITAL  
CODISEC  
Janeth Vilma Hinostroza López

MIMP - PNC MVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA  
Janeth Vilma Hinostroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
ÁREA DE PROMOCION



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



como tan bien que se viene implementando las juntas vecinales de seguridad ciudadana las misma que están conformadas por hombres y mujeres con herencia de lucha a nuestro distrito que se han esforzado por lograr un ambiente saludable y pacífico para nuestros hijos, una convivencia de desarrollo económico y social en nuestro distrito.

Es por ello que, a través de la gerencia de control y seguridad ciudadana, a través del comité distrital de seguridad ciudadana le doy mi respeto y mi total consideración a los que lo integran.

El día de ayer se presentado formalmente como estrategia integral, que tiene como objetivo la lucha contra la violencia en todas sus formas y género, la delincuencia común y organizada, la micro comercialización de droga y el pandillaje. Que amenazan y atentan contra el núcleo básico de toda sociedad como son las familias. Nuestras familias parconences, vienen atentando nuestros comercios, nuestros jóvenes que son el futuro de nuestro distrito y nuestro país.

El fortalecimiento a través de la puesta en marcha de un plan acción transversal que mejore la calidad de vida en una convivencia pacíficas y el normal desarrollo de las actividades económicos, culturales y sociales.

Son soportes fundamentales de implantación en esta primera etapa. Con eficiencia y participación interinstitucional conde intervienen esfuerzos tácticos en la coordinación de acciones policiales con alas demás autoridades de nuestro distrito. Teniendo como base la unidad de criterio contra nuestro único enemigo LA INSEGURIDAD CIUDADANA, que se alimenta de la delincuencia.

La delincuencia que viene afectando nuestra libertad y nuestros derechos, como representante del grupo de trabajo en esta oportunidad a través de la municipalidad como gerente de control y seguridad ciudadana nos emos propuesto conjunta mente con la policía nacional redoblar esfuerzos y estrategias adecuadas contribuir con la comunidad organizada y por tal se ha reformado un compromiso con la policía nacional, porque solo así lograremos el objetivo común fortaleciendo el llamado TRINOMIO DE LA SEGURIDAD municipio, comunidad y policía nacional juntos contra la delincuencia.

Se anunciado también la implementación de organizaciones y reconocidas formalmente con la implementación de alarma comunitaria, se a otorgado implementos que identifiquen a los colaboradores de las juntas vecinales como son chalecos, gorras y silbatos de acuerdo a lo normado y establecido por el ministerio del interior ya que son parte importante y actores principales en la pasificación de nuestro querido distrito.

Así mismo se viene implementando para la mejor del proyecto denominado mejoramiento de la capacidad operativa de la subgerencia de serenazgo la misma que contara con una proyección de treinta ocho puntos de cámaras adicionales a la cincuenta y ocho que se encuentran disponibles, incrementándose así a la capacidad de tecnología acuerdo a los requerimientos de ultima generación las misma que contarán con este perfil y expediente técnico que se encuentra en su parte final y culminación, incorporar a la policía nacional con apoyo tecnológico logístico y vehicular por estas carencias y resolviendo estos problemas se enfrentara la delincuencia con tecnología capacidad operativa, la elaboración del mapa de riesgo, la elaboración del mapa de delito los cuales se ha cruzado hasta este mes la información correspondiente a la comisaria distrital de Parcona se ha cumplido con lo programado de acuerdo a los 90 patrullajes teniendo 212, el plan de patrullaje municipal aviándose requerido 90 patrullajes y teniendo 223, como consulta pública se a presentado y se revaluado repotenciado nuestra unidad vehicular teniendo así el patrullaje municipal en las cuatro zonas, 22 zonas priorizadas que se establece en el mapa del delito y mapa de riesgo así

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. *[Signature]*  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

*[Signature]*  
ALBERTO PABLO SOTO ALFARO

SECRETARÍA

Fiscalía Provincial de Familia  
de Parcona

*[Signature]*  
NUMBERTO JOSE ALVARO MANCHICO  
ADM. MAN. Y AFILIADOR  
MODULO BASICO DE JUSTICIA DE PARCONA  
COMTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

*[Signature]*  
CODISEC  
COMANDANTE DISTRITAL  
CALLE AL CARLOS RIVERA  
DIRE. 2486308

*[Signature]*  
MIMP - PNC VFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER-PARCONA  
Janeth V. Hinojosa Lopez  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



mismo estando la participación en la meta N°1 el fortalecimiento de la seguridad ciudadana para la mejora hemos implementado con mayor patrullaje lo mismo que se viene ejecutado con las intervenciones, se han realizado operativos contando con la presencia del ministerio publico y los integrantes la policía nacional, así mismo diferentes operativos relaciona al plan de acción distrital de seguridad ciudadana para dar cumplimiento, la sub gerencia de control ciudadano, la sub gerencia de transporte y la sub gerencia de serenazgo que viene cumpliendo con el apoyo a las instituciones educativas en la hora de ingreso y salida de os alumnos, es así como se avenido cumpliendo lo programado en el segundo trimestre de acuerdo al plan de acción de seguridad ciudadana distrital, por parte de la municipalidad de la gerencia de control y seguridad ciudadana es lo que informa al público presente.

Asimismo, da uso de la palabra al CMDTE. PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete, saluda a los integrantes del CODISEC y público en General, informa que el trabajo que se viene realizando con la municipalidad distrital de Parcona sea a realizado en un total de 24 rondas mixtas se realiza el personal de serenazgo con las unidades móviles conjunto con el personal policial, a si tan bien con frecuencias capacitaciones a las personas que nos acompañan en las rondas mixtas, así mismo tenemos conformada 32 junta vecinales a la fecha, 05 brigadas de autoprotección escolar, 9 policía escolar, 06 patrullaje juvenil, con las cámaras de la municipalidad distrital de parco naque nos permite poder auxiliar, tengamos en consideración que cuando comenzó la gestión la comisaria contaba con un patrullero operativo pero gracias a la identidad privada se ha podido recuperar un patrullero mas sumados a ellos a los vehículos de la municipalidad que nos permiten atender a las emergencias y los diferentes problemas que se presentan en forma diaria en la dependencia policial.

Nuestro personal policial viene desarrollando la atención policial vale decir la lucha contra la delincuencia una intervención que se a realizado en los diferentes lugares del distrito de Parcona, en Pachacútec que se a recuperado 10 armas de fuego, municiones, dinamitas, fusil, mecha para ascender dinamita, se a recuperado insumos químicos que han sido robado de alguno centros comerciales y fundos que forman parte del territorio de la comisaria de Parcona.

Se a capturado 16 integrantes de esta banda criminal, en caso de violencia familiar en fragancia o delitos contra el patrimonio o otros que son propios, lo que se viene realizan los patrullajes integrados con el personal de serenazgo con nuestro personal policial y el patrullaje a través de los patrulleros y de las motos que contamos aquí en la dependencia policial, lo hacemos en forma diaria dentro del requerimiento de la ciudadanía.

Así mismo venimos prestado servicios en las diferentes instituciones educativas tan en la entra de los alumnos como en la salida de los centros educativos, estamos en forma proyectiva desarrollando nuestro trabajo en que la ciudadanía se encuentre protegida por parte de la comisaria es todo lo que puede informar a la población y comprometidos con la seguridad del distrito.

Pregunta para los integrantes de CODISEC por parte de la población:

El jefe del equipo de técnico felicita al comandante por el trabajo que viene realizando en el distrito y que somos consiente de mejorar, con más capacidad tecnología tecnológica, operativa con la que cuenta la comisaria de Parcona y otorgarle los medios logísticos para poder desempeñar el buen trabajo que se viene realizando vemos que se incrementado la confianza y viene bajando la per sección de inseguridad ciudadana en nuestro distrito.

Esta II consulta publica esta transmitida por la municipalidad y a continuación se leerá las preguntas del público:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Carlos Córdova  
PRESIDENTE CODISEC PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALFARO  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
de Parcona

GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE

NUMBERTO JOSE MARINA MANCHIGO  
ADJUNTO FISCADOR  
MODULO BASICO DE JUSTICIA DE PARCONA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
COORDINADORA DISTRITAL  
Cecilia A. Carcedo RIVERAZ  
DIRE: 2488438

MIMP - PNP - PVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER-PARCONA  
Joseph Y. LINDOSYDER LÓPEZ  
SOCIOLOGA C. S. P. 2079  
AREA DE PROMOCION



Pregunta de la señora ViVi DuZu, Buenos días una consulta las camionetas de color azul que veo circular son de nuestro distrito??.. han adquirido nuevas camionetas, cuantos hay a disposición de la población

- Responde el jefe del equipo técnico del CODISEC Lic. Tipiani Loyola William, las camionetas han sido repotenciada son las camionetas que se encontraban en la municipalidad que se han reparada y se viene adecuando a lo requerido de cuerdo a la meta N°1 para el fortalecimiento del patrullaje municipal.

Pregunta de la señora Yannet BD, Buenos días mi consulta es si en el distrito se ha incrementado las rondas por plazuelas

- Responde el jefe del equipo técnico del CODISEC Lic. Tipiani Loyola William, en nuestro mapa de sectores tenemos en lo cual se cubre cuatro sectores el mismo que es enmarcado por la comisaria distrital de Parcona, tenemos el patrullaje municipal a cargo de la municipalidad y contamos con el patrullaje a cargo que la municipalidad pone los vehículos a la comisaria de Parcona de esta maneras redoblamos esfuerzos para completar los patrullajes con la comisaria, por lo tanto al tener vehículos los 7 vehículos operativos de la municipalidad se incrementado tanto el patrullaje municipal como el patrullaje integrado con la policía nacional.

Pregunta de la señora Rosa Campo Malma, quisiera saber si aran más proyectos para la seguridad ciudadana.

- Responde el jefe del equipo técnico del CODISEC Lic. Tipiani Loyola William, se anunciado el proyecto de mejoramiento de las capacidades del cérvico de serenazgo de la municipalidad distrital de Parcona lo cual involucra también a la comisaria distrital, en ampliar la capacidad reactiva de nuestro centra de video vigilancia y teniendo en cuenta que nuestra centra de video vigilancia el proyecto técnico y características se asieron en el año 201, por lo tanto la tecnología avanzado en estos 6 años y evidente mente tenemos que mejorar, lo cual se está solicitando un Sower de mejor capacidad las cámaras de mayor captación y nuevos puntos para poder visualizar con imágenes contra los presuntos actos delictivos sospechoso, accidentes que nos ayude a poder contribuir las investigaciones correspondientes al misterio publico y policía nacional tan bien involucra como competencia para poder fortalecer la capacidad operativa para la comisaria distrital de Parcona.

Agradecemos a través de este medio de Facebook la asistencia a la II consulta publica

Sin más que tratar, el presidente del CODISEC, agradeció por la participación positiva de las autoridades que integran el Comité y solicito el apoyo para seguir trabajando de la mano, siendo las 12:30 p.m. se dio por terminada la II Consulta Pública, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Ing. José Carlos Rodríguez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

HUMBERTO JOSE MEDINA MANCHEGO  
ADMINISTRADOR  
MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE PARCONA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

GUILLERMO GASTETE  
SECRETARIO  
COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ALBERTO PABLO SOTO ALFARI  
FISCAL PROVINCIAL TITULAR  
Fiscalía Provincial de Familia  
de Parcona

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
CODISEC  
Cecilia A. Cárdenas  
COORDINADORA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

MIMP - PMCVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA  
Yanneth Hinosiroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2013  
AREA DE PROMOCION